



**REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO SUBREGIONAL DE LA ISP: MEXICO, CENTRO AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**30 – 31 JULIO DEL 2018**

**DECLARACIÓN SOBRE NICARAGUA**

**La presente declaración está basada en un documento de la Central Sindical de las Américas (CSA), fechado 25 de julio del 2018. El SUBRAC en forma unánime acordó: adherirse a este documento con la inclusión de algunas importantes enmiendas.**

El Comité Consultivo Subregional de la ISP de los países de México, Centro América y la República Dominicana, como expresado por la CSA, condena la violencia en Nicaragua y reafirma que el diálogo y la negociación, son las únicas salidas para la paz y la reactivación económica que tanto necesita el país.

De la misma manera, expresamos nuestra profunda preocupación ante el extendido cuadro de violencia en Nicaragua que a la fecha ha cobrado, **según cifras oficiales 209 personas (105 fallecidos en Managua y 104 en los departamentos y regiones autónomas)**, otras fuentes no oficiales hablan de más de 300, además de centenares de heridos y destrucción de la infraestructura pública y privada del país. Igualmente, la dinámica social y económica se ha visto afectada por manifestaciones violentas, bloqueo de calles y otras medidas implementadas en medio del conflicto interno que requiere de un inmediato diálogo nacional.

Este escenario de confrontación y violencia ha sido acompañado de una guerra mediática y de contrainformación que crea un ambiente de mayor desasosiego entre las familias nicaragüenses, dificulta la comprensión de la situación desde fuera del país y amplía las dificultades para encontrar una salida al conflicto.

Estamos frente a un espiral de violencia y destrucción que está afectando a miles de personas en las principales ciudades del país y que no tiene otra justificación válida, que no sea la pretensión de imponer una salida a la fuerza a los graves problemas del país. Sea por la responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Estado (policías y militares), sea por la acción de grupos civiles o paramilitares que se enfrentan al gobierno, el camino escogido de la violencia entre nicaragüenses no supondrá una resolución del conflicto, sino más bien a una irreparable agudización.

Condenamos el uso de la fuerza y la violación de los derechos humanos, que se ha expresado en la pérdida de vidas, centenares de heridos y otros actos que afectan la integridad y los derechos de las personas. El gobierno y demás órganos públicos están obligados a actuar firmemente para contener el uso de la fuerza y castigar a los responsables de tales violaciones a los DDHH. Del mismo modo las fuerzas políticas y sociales que se oponen al gobierno deben condenar a quienes han utilizado la violencia, el crimen y el vandalismo contra las instituciones, funcionarios y simpatizantes del gobierno. Los crímenes de odio y la violencia política deben ser firmemente condenados por todos y sus responsables procesados penalmente y condenados por la justicia.

Igual que la CSA, insistimos en la necesidad de una política gubernamental superadora del clima de enfrentamiento. Todos los sectores realmente comprometidos con la paz y la democracia, incluido el movimiento sindical, deben ser llamados para un efectivo y constructivo diálogo nacional para adoptar un compromiso para la salida negociada del enfrentamiento entre los nicaragüenses. Las negociaciones deben conducir al restablecimiento de la paz, la definición de un compromiso en favor de las mayorías nacionales y la garantía del pleno funcionamiento de las instituciones democráticas del país.

Las instituciones de la comunidad internacional deben contribuir al clima de entendimiento entre los nicaragüenses, respetando la soberanía y la autodeterminación de Nicaragua, prestando apoyo para que se facilite el diálogo y el entendimiento entre los actores en conflicto y ofreciendo su conocimiento y experiencia para contribuir a la adopción de las medidas concertadas entre los actores políticos y sociales que sean necesarias implementar para retomar la senda de la paz y el entendimiento entre los hermanos y hermanas nicaragüenses.

**Ciudad de Panamá, 31 de Julio del 2018.**